RESOLUCIÓN D N° 1767/2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2017, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES PARA LA FCM", ID Nº 337.162.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 1.011/2017 con ME Nº 7085/2017, de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2.726/2017 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazo mediante Resolución de la máxima autoridad, del Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 42/2017 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres para la FCM", ID Nº 337.162.----------

b) La nota de pedido ADM.FCM Nº 369/2017 del Lic. César López Colman Administrador de la Facultad de Ciencias Médicas.----------

c) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el Llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 42/2017 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres para la FCM", ID Nº 337.162.----------

Art.2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 42/2017 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres para la FCM", ID Nº 337.162.----------

Art.3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **LBM/RGM/**lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
19 OCT 2017
N°: 3728 | Firma: Angélica Núñez B.
Hora: 10:41 | Aclaración: Dpto. de Contrataciones Públicas Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.